


Código: FO-GJ-10	ACTA DE SUPERVISIÓN N°7 CONTRATO N° 008 – 2024	 ADELI <small>EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO</small>
Versión: 03		
Fecha de Actualización: 02/08/2022		


FECHA DEL ACTA:	30 de diciembre de 2024
INFORME N°.	7
PERIODO DE SEGUIMIENTO	21 de diciembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024

GRADO DE RESPONSABILIDAD	
Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.	

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
CONTRATO	008 – 2024	
OBJETO DEL CONTRATO	"MANTENIMIENTO, FORTALECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA RED SEMAFÓRICA Y EL CENTRO DE MONITOREO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ".	
INTERVENTORÍA	NO APLICA	NO APLICA
SUPERVISIÓN	PABLO ANDRES GÓMEZ BÁEZ	CC: 8.434.401
CONTRATISTA	ENERGIZANDO INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S	NIT.900.155.215 – 7
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES CIENTO NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/L (\$2.290.109.788) AU E IVA INCLUIDO.	CDP: N°101 del once (11) de abril de 2024 R.P: N°180 del veintinueve (29) de abril de 2024 RUBRO: 2.4.5.02.05.74
ADICIÓN N°1	SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES VEINTINUEVE MIL NOVENTA Y DOS PESOS M/L (\$695.029.092) AU INCLUIDO	CDP N°: 241 del dos (02) de diciembre de 2024 RP N°: 447 del tres (03) de diciembre de 2024 RUBRO: 2.4.5.02.05.74
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/L (\$2.985.138.880) AU E IVA INCLUIDO.	

ADELI Empresa Industrial y Comercial del Estado
 Centro Comercial La Gran Manzana Carrera 49 No 50 A-20 - Piso 3
 Municipio de Itagüí
 correo.contactenos@adeli.gov.co
 Teléfono 3737676 Ext.41100
 Nit.900590434 8
 www.adeli.gov.co




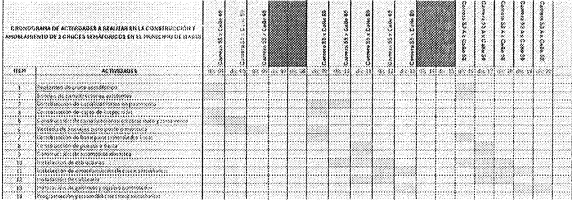
Código: FO-GJ-10	ACTA DE SUPERVISIÓN N°7 CONTRATO N° 008 – 2024	 ADELI EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Versión: 03		
Fecha de Actualización: 02/08/2022		

PLAZO INICIAL	Ocho (08) meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio y sin sobrepasar el treinta y uno (31) de diciembre de 2024.
FECHA DE INICIO	Primero (01) de mayo de 2024
FECHA TERMINACIÓN	Treinta y uno (31) de diciembre de 2024
PRÓRROGA	No aplica
FECHA TERMINACIÓN DESPUÉS DE PRÓRROGAS: No aplica	
SUSPENSIÓN	No aplica
REANUDACIÓN	No aplica
PLAZO FINAL	Ocho (08) meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio y sin sobrepasar el treinta y uno (31) de diciembre de 2024.
FECHA TERMINACIÓN DESPUÉS DE REANUDACIÓN: No aplica	

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO		
Actividad/Compromiso	Estado de avance de la actividad	Justificación/Observación/Evidencias
INSTALACIÓN DE NUEVOS CRUCES. 1. Establecer el plan de trabajo que rige el proyecto el cual podrá ser ajustado, modificado, o priorizado de acuerdo a las indicaciones por parte de la supervisión de ADELI, la Secretaría de Movilidad o a las condiciones imprevisibles que afecten el plan inicial estipulado.	100%	Desde el inicio del contrato se estableció un plan de trabajo, al cual se le hace riguroso seguimiento en los comités técnicos que se llevan a cabo periódicamente, donde se cuenta con la asistencia de un representante por cada una de las partes involucradas (secretaría de movilidad, contratista y ADELI). El día tres (03) de diciembre de 2024 se suscribe la adición N°1 en valor al contrato de obra pública 008-2024. Adición que está destinada principalmente a la instalación de dos nuevos cruces semafóricos en la carrera 53 X Calle 50 (Metroplús) y en la carrera 55 con calle 69 (El Guayabo). Para esta actividad se establece un nuevo plan



Código: FO-GJ-10	ACTA DE SUPERVISIÓN N°7 CONTRATO N° 008 – 2024	 ADELI EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Versión: 03		
Fecha de Actualización: 02/08/2022		


VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO		
Actividad/Compromiso	Estado de avance de la actividad	Justificación/Observación/Evidencias
		<p>de trabajo que permitió terminar estas obras en el tiempo planteado. El porcentaje de ejecución continúa al 100% ya que las obras contractuales estaban terminadas y las obras agregadas por medio de la adición N°1 también fueron completadas. Para estas actividades la empresa contratista presentó un cronograma de actividades para la instalación de estos dos nuevos cruces.</p>  <p style="text-align: center;"><i>Imagen del cronograma para la instalación de nuevos cruces</i></p>
2. Concertar con la supervisión por parte de ADELI y de la Secretaría de Movilidad la priorización de los sitios de intervención para la instalación de nuevos cruces semafóricos (zonas a intervenir como vías principales, lugares de alta circulación vehicular y peatonal, áreas comerciales, etc.), realizando un recorrido previo en forma conjunta.	100%	<p>El día 12 de abril de 2024 se realizó con la Secretaría de Movilidad un comité de obra del contrato interadministrativo SM-CD-083 DEL 2024 donde se determinaron los puntos en donde serian instalador los cuatro nuevos cruces y su priorización para su instalación. La priorización según su importancia y orden de instalación son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carrera 55 x Calle 47A (El Rosario) • Carrera 54 X Calle 47A • Carrera 53 y 53A X Calle 51 • Carrera 53 X Calle 50

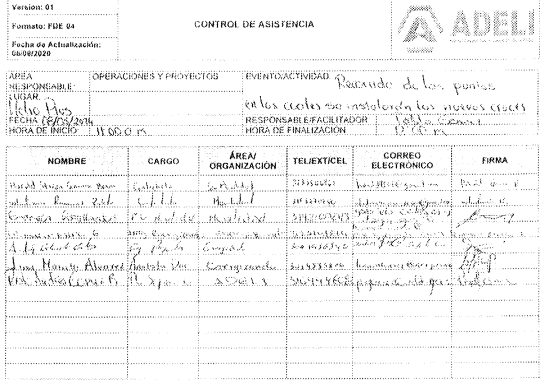


Código: FO-GJ-10	ACTA DE SUPERVISIÓN N°7 CONTRATO N° 008 – 2024	
Versión: 03		
Fecha de Actualización: 02/08/2022		


VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO		
Actividad/Compromiso	Estado de avance de la actividad	Justificación/Observación/Evidencias
		<p style="text-align: center;"><i>Imagen del acta del comité</i></p> <p>El pasado mes de agosto de 2024 se realiza cambio de obra en el cual se cambia la instalación del cruce semafórico de la carrera 53 con la Calle 50 (entre otras actividades), el cual no podía ser instalado en el momento por retrasos en las obras del Metroplús, por el cruce ubicado en la carrera 55 con la calle 53A (Reservas del parque).</p> <p>El día tres (03) de diciembre de 2024 se suscribe la adición N°1 en valor al contrato de obra pública 008-2024. Adición que está destinada principalmente a la instalación de dos nuevos cruces semafóricos en la carrera 53 con la calle 50 (Metroplús) y en la carrera 55 con calle 69 (El Guayabo). Semáforos que fueron requeridos por la secretaría de movilidad y aprobados en comité.</p> <p>El porcentaje de ejecución continúa al 100% ya que las obras contractuales estaban terminadas y las obras agregadas por medio de la adición N°1 también fueron completadas.</p>
3. Determinar, según el sitio priorizado, las actividades a realizar para la instalación del cruce semafórico,	100%	A la fecha de corte del presente informe de supervisión se ha realizado el recorrido en compañía del personal de la Secretaría de



Código: FO-GJ-10	ACTA DE SUPERVISIÓN N°7 CONTRATO N° 008 – 2024	 ADELI EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Versión: 03		
Fecha de Actualización: 02/08/2022		

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO		
Actividad/Compromiso	Estado de avance de la actividad	Justificación/Observación/Evidencias
desde la creación del punto con todos sus elementos, así como también la adecuación de la infraestructura existente para la actualización de la red semafórica, respetando los criterios que rijan para la migración de tecnología.		<p>Movilidad y la empresa contratista Energizando Ingeniería y Construcción S.A.S., dejando establecidas las prioridades de intervención desde la administración municipal para la instalación de dos (2) nuevos cruces con la adición N°1 al contrato 008-2024.</p> <p>El porcentaje de ejecución continúa al 100% ya que las obras contractuales estaban terminadas y las obras agregadas por medio de la adición N°1 también fueron completadas.</p> <div style="text-align: right;">  </div> <p style="text-align: right;"><i>Imagen del control de asistencia del recorrido</i></p>
4. Elaborar Planes de manejo de tránsito "PMT" para cada uno de los sitios o cruces a intervenir. Estos planes deben ser radicados ante la Secretaría de Movilidad con suficiente antelación para cubrir los tiempos de revisión, aprobación e implementación.	100%	Se actualiza el PMT para la realización de las diferentes actividades solicitadas por la Secretaría de Movilidad para destinación de los recursos de la adición N°1 en valor. Estas actividades fueron aprobadas en comité de obra.

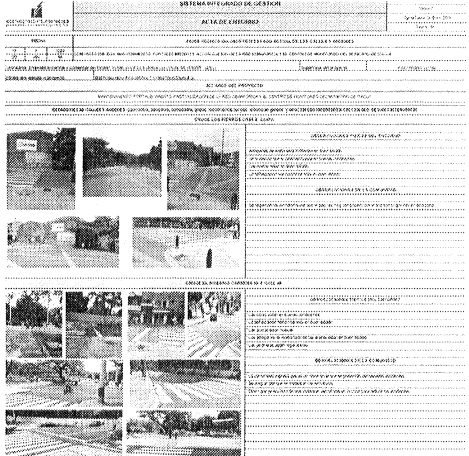


Código: FO-GJ-10	ACTA DE SUPERVISIÓN N°7 CONTRATO N° 008 – 2024	 ADELI EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Versión: 03		
Fecha de Actualización: 02/08/2022		


VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO								
Actividad/Compromiso	Estado de avance de la actividad	Justificación/Observación/Evidencias						
		 <p>Alcaldía de Itagüí</p> <p>  </p> <p>Aprobación adición frente de trabajo 2 al PMT 64 - 2024 del 22/05/2024, Mantenimiento, fortalecimiento y actualización de la red semaforica y el centro de monitoreo del municipio de Itagüí. SIGED 24120499015707.</p> <p>Itagüí, 11 de diciembre de 2024.</p> <p>Señor JOSE GERARDO COMEZ HOLGUIN Representante Legal ENERGIZANDO INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S. Dirección: Calle 31 No 06-24 Teléfonos: 3188127694 - 604487997 Correo electrónico: gerencia@energiam.com, juridica@energiam.com Medellín, Antioquia</p> <p>Asunto: Aprobación adición frente de trabajo 2 al PMT 64 - 2024 del 22/05/2024, Mantenimiento, fortalecimiento y actualización de la red semaforica y el centro de monitoreo del municipio de Itagüí. SIGED 24120499015707.</p> <p>Respetado Señor Jose Gerardo:</p> <p>En atención a su solicitud mediante oficio con radicado en asunto, referente a la aprobación del nuevo alcance por adición de frentes de trabajo del PMT 64-2024 del 22/05/2024 para las intervenciones del proyecto "Mantenimiento, fortalecimiento y actualización de la red semaforica y el centro de monitoreo del municipio de Itagüí" con ocasión a la adición del Contrato de Obra Pública N° 008 2024 celebrado entre la empresa industrial y comercial del estado – ADELI y la empresa Energizando Ingeniería y Construcciones S.A.S. le informamos lo siguiente:</p> <p>Se aprueba la adición de un nuevo frente de trabajo dentro del alcance del PMT en asunto respecto al ítem "Instalación de nuevos cruces semaforicos."</p> <p>La instalación de 2 nuevos cruces semaforicos, el cual se menciona a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cruce</th> <th>Dirección</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Carrera 50 x Calle 69</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Carrera 50A x Calle 69</td> </tr> </tbody> </table> <p>Tabla Nn 1 – Cruces a reforzar</p> <p>VIGENCIA Y HORARIO.</p> <p>Continúa la misma vigencia y horarios aprobados en el PMT 64 - 2024 del 22/05/2024, más decir durante el periodo comprendido entre el 10 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre</p> <p>  </p> <p style="text-align: center;">PMT Actualizado</p> <p>A la fecha del 31 de diciembre del 2024 no se realizarán más modificaciones al PMT por tal motivo la actividad se dará como cumplida y su porcentaje de ejecución pasará al 100%</p>	Cruce	Dirección	1	Carrera 50 x Calle 69	2	Carrera 50A x Calle 69
Cruce	Dirección							
1	Carrera 50 x Calle 69							
2	Carrera 50A x Calle 69							
5. Elaborar actas de entorno, caracterizando los elementos circundantes a los sitios donde serán realizadas las intervenciones, dejando evidencia documental y fotográfica del estado en el que se encontraba el cruce y todos los elementos aledaños	100%	La empresa contratista realizó acta de entorno donde identifica las afectaciones en las obras civiles en los lugares donde se van a realizar actividades de instalación de los nuevos cruces semaforicos del contrato inicial, así como de los cruces agregados con la adición N°1 en valor. Dejando registro						

ADELI Empresa Industrial y Comercial del Estado
 Centro Comercial La Gran Manzana Carrera 49 No 50 A-20 - Piso 3
 Municipio de Itagüí
 correo.contactenos@adeli.gov.co
 Teléfono 3737676 Ext.41100
 Nit.900590434 8
www.adeli.gov.co



VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO		
Actividad/Compromiso	Estado de avance de la actividad	Justificación/Observación/Evidencias
antes de la intervención, identificando riesgos como acometidas, cruces de redes de gas, acueducto, energía y telecomunicaciones.		<p>fotográfico del estado de estos lugares antes de empezar las actividades de instalación.</p> <p>El porcentaje de ejecución continúa al 100% ya que las obras contractuales estaban terminadas y las obras agregadas por medio de la adición N°1 también fueron completadas.</p> <div style="text-align: center;">  <p><i>Acta de entorno</i></p> </div>
6. Realizar el replanteo y la marcación de la intersección o cruce a semaforizar. Incluye la definición de rebajes, pasos peatonales, ubicación y marcación de postes, ménsulas, equipo controlador y punto de conexión para la alimentación de acometida eléctrica.	100%	<p>Esta actividad fue terminada y fue reportada la terminación es su totalidad en el informe de supervisión N°6.</p> <p>Para el presente informe de supervisión entre el periodo comprendido entre el 21 de diciembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024 no se han presentado cambios en esta actividad, por esta razón el porcentaje de avance de la actividad no presenta ningún cambio.</p>




Código: FO-GJ-10	ACTA DE SUPERVISIÓN N°7 CONTRATO N° 008 – 2024	 ADELI <small>EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO</small>
Versión: 03		
Fecha de Actualización: 02/08/2022		

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO		
Actividad/Compromiso	Estado de avance de la actividad	Justificación/Observación/Evidencias
7. Construcción de base para instalación de controlador local. Incluye todas las actividades necesarias para su correcta fijación, instalación de base metálica y acabado en el material existente.	100%	Esta actividad fue terminada y fue reportada la terminación es su totalidad en el informe de supervisión N°6. Para el presente informe de supervisión entre el periodo comprendido entre el 21 de diciembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024 no se han presentado cambios en esta actividad, por esta razón el porcentaje de avance de la actividad no presenta ningún cambio.
8. Suministro e instalación de anclaje para poste o ménsula. Incluye todas las actividades necesarias para la correcta instalación de anclaje metálico, varilla de ½" y platina de 30 x 30 cm de ½", curva y tubería de 2"	100%	Esta actividad fue terminada y fue reportada la terminación es su totalidad en el informe de supervisión N°6. Para el presente informe de supervisión entre el periodo comprendido entre el 21 de diciembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024 no se han presentado cambios en esta actividad, por esta razón el porcentaje de avance de la actividad no presenta ningún cambio.
9. Suministro e instalación de poste recto vehicular tipo pedestal con base de platina para ser fijado al anclaje con tornillos de ¾" y arandelas de 2".	100%	Esta actividad fue terminada y fue reportada la terminación es su totalidad en el informe de supervisión N°6. Para el presente informe de supervisión entre el periodo comprendido entre el 21 de diciembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024 no se han presentado cambios en esta actividad, por esta razón el porcentaje de avance de la actividad no presenta ningún cambio.
10. Suministro e instalación de poste con brazo de ménsula horizontal de 4.5 m con base de platina para ser fijado al anclaje con tornillos de ¾" y arandelas de 2".	100%	Esta actividad fue terminada y fue reportada la terminación es su totalidad en el informe de supervisión N°6. Para el presente informe de supervisión entre el periodo comprendido entre el 21 de diciembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024 no se han presentado cambios en esta actividad, por esta razón el porcentaje de avance de la actividad no presenta ningún cambio.


ADELI Empresa Industrial y Comercial del Estado
 Centro Comercial La Gran Manzana Carrera 49 No 50 A-20 - Piso 3
 Municipio de Itagüí
 correo.contactenos@adeli.gov.co
 Teléfono 3737676 Ext.41100
 Nit.900590434 8
www.adeli.gov.co



Código: FO-GJ-10	ACTA DE SUPERVISIÓN N°7 CONTRATO N° 008 – 2024	 ADELI <small>EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO</small>
Versión: 03		
Fecha de Actualización: 02/08/2022		

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO		
Actividad/Compromiso	Estado de avance de la actividad	Justificación/Observación/Evidencias
		2024 no se han presentado cambios en esta actividad, por esta razón el porcentaje de avance de la actividad no presenta ningún cambio.
11. Suministro e instalación de cable de control tipo semáforos 4x18 AWG, aperturando las cajas de inspección que sean necesarias para el paso, haciendo sondeo de canalización y utilizando pesca de fibra.	100%	Esta actividad fue terminada y fue reportada la terminación es su totalidad en el informe de supervisión N°6. Para el presente informe de supervisión entre el periodo comprendido entre el 21 de diciembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024 no se han presentado cambios en esta actividad, por esta razón el porcentaje de avance de la actividad no presenta ningún cambio.
12. Suministro e instalación de semáforo vehicular a ménsula. Incluye todas las actividades necesarias para la correcta instalación. Con flauta fijada al brazo de ménsula con cinta bandit, placa de contraste fijado a la flauta con cinta bandit y construcción del empalme eléctrico	100%	Esta actividad fue terminada y fue reportada la terminación es su totalidad en el informe de supervisión N°6. Para el presente informe de supervisión entre el periodo comprendido entre el 21 de diciembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024 no se han presentado cambios en esta actividad, por esta razón el porcentaje de avance de la actividad no presenta ningún cambio.
13. Suministro e instalación de semáforo vehicular en poste recto. Incluye todas las actividades necesarias para la correcta instalación. Con flauta fijada al brazo de ménsula con cinta bandit, placa de contraste fijado a la flauta con cinta bandit y construcción del empalme eléctrico	100%	Esta actividad fue terminada y fue reportada la terminación es su totalidad en el informe de supervisión N°6. Para el presente informe de supervisión entre el periodo comprendido entre el 21 de diciembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024 no se han presentado cambios en esta actividad, por esta razón el porcentaje de avance de la actividad no presenta ningún cambio.




Código: FO-GJ-10	ACTA DE SUPERVISIÓN N°7 CONTRATO N° 008 – 2024	 ADELI <small>EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO</small>
Versión: 03		
Fecha de Actualización: 02/08/2022		

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO		
Actividad/Compromiso	Estado de avance de la actividad	Justificación/Observación/Evidencias
14. Suministro e instalación de semáforo peatonal dinámico en poste recto. Incluye todas las actividades necesarias para la correcta instalación. Con flauta fijada al brazo de ménsula con cinta bandit, placa de contraste fijado a la flauta con cinta bandit y construcción del empalme eléctrico	100%	Esta actividad fue terminada y fue reportada la terminación es su totalidad en el informe de supervisión N°6. Para el presente informe de supervisión entre el periodo comprendido entre el 21 de diciembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024 no se han presentado cambios en esta actividad, por esta razón el porcentaje de avance de la actividad no presenta ningún cambio.
15. Suministro e instalación de gabinete para UPS y su respectiva transferencia manual. Incluye todas las actividades necesarias para la correcta instalación al gabinete del controlador, fijado a base con tornillos, aplicación de aislante de humedad, conexión de cableado y adecuación de equipo	100%	Esta actividad fue terminada y fue reportada la terminación es su totalidad en el informe de supervisión N°6. Para el presente informe de supervisión entre el periodo comprendido entre el 21 de diciembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024 no se han presentado cambios en esta actividad, por esta razón el porcentaje de avance de la actividad no presenta ningún cambio.
16. Suministro, instalación y programación de controlador local. Incluye gabinete y todas las actividades necesarias para la correcta instalación del controlador, fijado a base con tornillos, aplicación de aislante de humedad, conexión en cableado y adecuación de equipo y programación de grupos semafóricos (Realizar, pruebas del equipo controlador a través de la revisión de tiempos, ajustes y pruebas a todos los grupos peatonales y vehiculares, verificando la coordinación con las intersecciones adyacentes y que no existan conflictos entre estas	100%	Esta actividad fue terminada y fue reportada la terminación es su totalidad en el informe de supervisión N°6. Para el presente informe de supervisión entre el periodo comprendido entre el 21 de diciembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024 no se han presentado cambios en esta actividad, por esta razón el porcentaje de avance de la actividad no presenta ningún cambio.


ADELI Empresa Industrial y Comercial del Estado
Centro Comercial La Gran Manzana Carrera 49 No 50 A-20 - Piso 3
Municipio de Itagüí
correo.contactenos@adeli.gov.co
Teléfono 3737676 Ext.41100
Nit.900590434 8
www.adeli.gov.co



Código: FO-GJ-10	ACTA DE SUPERVISIÓN N°7 CONTRATO N° 008 – 2024	 ADELI <small>EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO</small>
Versión: 03		
Fecha de Actualización: 02/08/2022		

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO		
Actividad/Compromiso	Estado de avance de la actividad	Justificación/Observación/Evidencias
17. Construcción de acometida eléctrica. Incluye todas las actividades necesarias para la correcta canalización desde la caja de inspección hasta el poste donde se ubica el punto de conexión, la instalación de bajante en tubería IMC de ¾" fijado al poste con cinta bandit, la instalación de cable encauchetado 2 x 12, desde el controlador local hasta el punto de conexión, la construcción del empalme eléctrico para el punto de conexión y la conexión al controlador local	100%	Esta actividad fue terminada y fue reportada la terminación es su totalidad en el informe de supervisión N°6. Para el presente informe de supervisión entre el periodo comprendido entre el 21 de diciembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024 no se han presentado cambios en esta actividad, por esta razón el porcentaje de avance de la actividad no presenta ningún cambio.
18. Construcción de puesta a tierra. Incluye todas las actividades necesarias para la correcta instalación. Incluye la instalación de varilla copperweld de 5/8" x 2,40 metros dentro de la caja de inspección, la instalación de cable N°8 AWG para tierra, la construcción de punto de soldadura exotérmica, la conexión de la puesta a tierra al controlador local, la medición de la resistencia de la puesta a tierra con el telurómetro (garantizando una medida menor o igual a 10 ohmios, construyendo los contrapesos necesarios para lograr el valor requerido).	100%	Esta actividad fue terminada y fue reportada la terminación es su totalidad en el informe de supervisión N°6. Para el presente informe de supervisión entre el periodo comprendido entre el 21 de diciembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024 no se han presentado cambios en esta actividad, por esta razón el porcentaje de avance de la actividad no presenta ningún cambio.
19. Instalación de discos direccionales.	100%	Esta actividad fue terminada y fue reportada la terminación es su totalidad en el informe de supervisión N°6. Para el presente informe de supervisión entre el periodo comprendido entre el 21 de

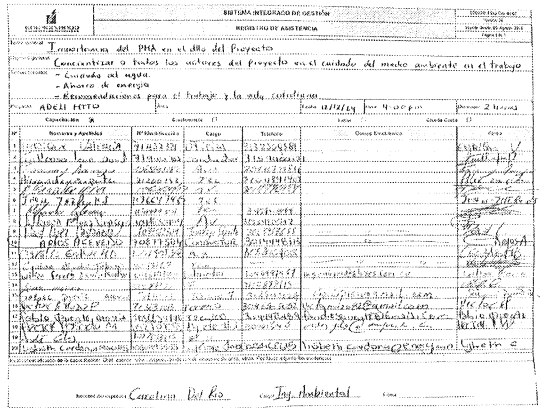


Código: FO-GJ-10	ACTA DE SUPERVISIÓN N°7 CONTRATO N° 008 – 2024	 ADELI <small>EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO</small>
Versión: 03		
Fecha de Actualización: 02/08/2022		

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO		
Actividad/Compromiso	Estado de avance de la actividad	Justificación/Observación/Evidencias
		diciembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024 no se han presentado cambios en esta actividad, por esta razón el porcentaje de avance de la actividad no presenta ningún cambio.
20. Suministro, Transporte e Instalación de Fibra Óptica 8 hilos, incluye todos los elementos necesarios para su instalación, sujeción y conexión	100%	Esta actividad fue terminada y fue reportada la terminación es su totalidad en el informe de supervisión N°6. Para el presente informe de supervisión entre el periodo comprendido entre el 21 de diciembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024 no se han presentado cambios en esta actividad, por esta razón el porcentaje de avance de la actividad no presenta ningún cambio.
21. Suministro, Transporte, instalación y configuración de Switch de 8 puertos de cobre base 10/100/1000 Mbps más 2 SFP. Incluye todos los elementos necesarios para su instalación y conexión con el centro de monitoreo de la Secretaría de Movilidad	100%	Esta actividad fue terminada y fue reportada la terminación es su totalidad en el informe de supervisión N°6. Para el presente informe de supervisión entre el periodo comprendido entre el 21 de diciembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024 no se han presentado cambios en esta actividad, por esta razón el porcentaje de avance de la actividad no presenta ningún cambio.
22. Suministro e instalación de contador vehicular regresivo de 300 mm y 2 dígitos. Incluye accesorios de instalación al brazo de la ménsula. Equipo hermético al polvo y protegido contra el agua proyectada (IP65).	100%	Esta actividad fue terminada y fue reportada la terminación es su totalidad en el informe de supervisión N°6. Para el presente informe de supervisión entre el periodo comprendido entre el 21 de diciembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024 no se han presentado cambios en esta actividad, por esta razón el porcentaje de avance de la actividad no presenta ningún cambio.



**VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES
CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO**

Actividad/Compromiso	Estado de avance de la actividad	Justificación/Observación/Evidencias
23. Velar por la debida implementación del plan de acción ambiental, de seguridad y salud en el trabajo y del componente social de ser preciso.	100%	Durante el periodo de supervisión comprendido entre el 21 de diciembre al 31 de diciembre de 2024. Se realizaron y culminaron las labores de seguimiento a las actividades realizadas por el personal SST y las cuadrillas de la empresa contratista la cual reporta semanalmente bitácoras de las charlas realizadas, entrega de EPP, visitas y seguimientos. también presentan la documentación que garantiza el cumplimiento del pago de la seguridad social y parafiscales
24. Dar cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental (PMA) incluyendo las imposiciones y aprobaciones impartidas por la autoridad ambiental, teniendo en cuenta el manual de gestión socio - ambiental.	100%	<p>Para el mes de diciembre se capacitó sobre la importancia del PMA en el desarrollo del proyecto.</p> <p>Se reúne todas las evidencias sobre el cumplimiento (PMA) con la finalidad de emitir conclusiones sobre el desempeño del sistema de gestión de la</p> <div style="text-align: right;">  <p><i>Planilla de asistencia</i></p> </div>


Código: FO-GJ-10
Versión: 03
Fecha de Actualización: 02/08/2022

**ACTA DE SUPERVISIÓN N°7
CONTRATO N° 008 – 2024**



VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO		
Actividad/Compromiso	Estado de avance de la actividad	Justificación/Observación/Evidencias
<p>MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA RED SEMAFORICA</p> <p>A pesar de que se realice mantenimiento preventivo, es posible que se produzcan fallas o desajustes en el funcionamiento de los sistemas y equipos, por lo tanto, se deberá contar con personal altamente calificado y capacitado para registrar y atender los reportes de falla o solicitudes. El mantenimiento correctivo incluye mano de obra especializada que se requiera para la corrección de la falla y la adecuada operación de los equipos. Tiene como alcance la reparación o sustitución de los equipos que presenten fallas durante el periodo de garantía, incluyendo el suministro de repuestos. Para esto se debe disponer del personal profesional necesario con disponibilidad del 100% para la atención y corrección de fallas o para hacer traslados o reemplazos de los postes o ménsulas en caso requeridos por la secretaria de movilidad o al ser averiados o afectados por algún tipo de desgaste o accidente.</p> <p>ATENCIÓN DE SOLICITUDES MANTENIMIENTO CORRECTIVO</p> <p>El contratista deberá implementar un servicio de Mesa de Ayuda, que consiste en brindar de manera eficiente, eficaz, efectiva y oportuna, la asistencia y soporte técnico a los requerimientos, así como atender los reportes de fallas y la recepción de Peticiones Quejas y Reclamos, con las siguientes características:</p>	100%	<p>La mesa de ayuda se encuentra disponible para la atención de requerimientos que se presenten para la atención de fallas y que serán atendidos como mantenimientos correctivos de la red semafórica y/o de las cámaras de movilidad.</p> <p>Se tienen disponibles tres (3) líneas telefónicas de atención al público, en las cuales se pueden reportar las fallas de la red semafórica y las cámaras de movilidad. Las líneas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3006223105 Se atienden llamadas y mensajes al WhatsApp • 3014535806 Se atiende solo mensajes al WhatsApp • 018000 423880 Línea gratuita Nacional <p>Durante el periodo de supervisión comprendido entre el 21 de diciembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024 se reportó la ejecución de 25 mantenimientos correctivos los cuales fueron registrados en su respectiva bitácora y fueron generados los respectivos reportes de atención.</p> <p><i>Imagen de la bitácora de atención</i></p>




Código: FO-GJ-10	ACTA DE SUPERVISIÓN N°7 CONTRATO N° 008 – 2024	 ADELI <small>EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO</small>
Versión: 03		
Fecha de Actualización: 02/08/2022		

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO		
Actividad/Compromiso	Estado de avance de la actividad	Justificación/Observación/Evidencias
<ul style="list-style-type: none"> •Línea gratuita del orden nacional, tanto para llamadas que se generen desde teléfonos fijos como desde teléfonos móviles, es decir, que no se genera costo alguno para quien origina la llamada. •La atención a los usuarios será canalizada a través de un sistema centralizado que será atendido por un grupo de soporte funcional y técnico multidisciplinario. Este grupo está en capacidad de proveer soporte funcional y técnico, registrar en una base de datos todos los eventos presentados, resolver los inconvenientes que estén a su alcance y/o canalizar las actividades de solución a los grupos de soporte que sean responsables de resolver los eventos presentados. •La mesa de ayuda prestara el servicio en la franja horaria de 6:00 am a 7:00 pm de lunes a domingo, durante el plazo de ejecución del contrato. •Para cada una de las llamadas recibidas, se realizará registro el cual incluirá: el nombre de la persona que efectúa la llamada, teléfonos y dirección electrónica de contacto, fecha de realización de la llamada, tipo de requerimiento (incidentes y solicitudes) y otra información relevante para los procesos de mantenimiento y reparación que se requieran ejecutar. •Manejo de ticket por prioridades, dependiendo del nivel de la falla y afectación sobre los servicios. El servicio de atención a incidentes y requerimientos 		<p>También se instalaron las cámaras PTZ de la Glorieta San Gabriel Cra 69 x Cll 36 y la Glorieta Ditaires Cra 61 X Cll 37 que estaban pendientes por reemplazo quedando así las 18 cámaras de movilidad operativas.</p>  <p><i>Instalación de cámara en la Glorieta San Gabriel</i></p>  <p><i>Instalación de cámara en la Glorieta Ditaires</i></p>

ADELI Empresa Industrial y Comercial del Estado
Centro Comercial La Gran Manzana Carrera 49 No 50 A-20 - Piso 3
Municipio de Itagiñi
correo.contactenos@adeli.gov.co
Teléfono 3737676 Ext.41100
Nit.900590434 8
www.adeli.gov.co




Código: FO-GJ-10	ACTA DE SUPERVISIÓN N°7 CONTRATO N° 008 – 2024	 ADELI EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Versión: 03		
Fecha de Actualización: 02/08/2022		

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO		
Actividad/Compromiso	Estado de avance de la actividad	Justificación/Observación/Evidencias
<p>será prestado atendiendo los siguientes niveles de prioridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prioridad 1 • Prioridad 2 • Prioridad 3 <p>•Para las prioridades 1 y 2 aplican los tiempos e imputaciones de atención establecidos en los acuerdos de niveles de servicio (ANS).</p> <p>•Para la prioridad 3 no aplican los tiempos e imputaciones de atención establecidos en los acuerdos de niveles de servicio (ANS).</p> <p>•Presentar el procedimiento para la atención de las solicitudes de acuerdo con los niveles de prioridad.</p> <p>•Presentar un informe mensual a la Supervisión, donde se especifiquen los casos atendidos y su respectivo estado, abierto o finalizado. Permitir a la Supervisión, realizar actividades de seguimiento a los casos o eventos reportados por los usuarios. Para ello, se deberá suministrar el usuario, contraseña y los permisos de consulta para visualizar toda la trazabilidad de los tickets.</p> <p>Documentación y Plan de Trabajo: Al término de cada mantenimiento, se debe elaborar un resumen técnico o acta de prestación de servicio de mantenimiento preventivo o correctivo para informar a la supervisión sobre la labor efectuada con fecha, hora, incidencias de fallas y recomendaciones. Así mismo, contenido fotográfico fechado y marcado por sitio, lista de repuestos utilizados (marca y</p>		<p>El día 22 del mes de diciembre del 2024 se presentó un accidente vehicular que afectó por completo un poste semafórico recto y su respectiva caja de inspección en la Cra 57 X Cll 36 en el sector de la empresa Finca.</p> <div style="text-align: center;">  <p><i>Imagen del accidente</i></p>  <p><i>Semáforo y caja de inspección afectados</i></p> </div>

ADELI Empresa Industrial y Comercial del Estado
Centro Comercial La Gran Manzana Carrera 49 No 50 A-20 - Piso 3
Municipio de Itagüí
correo.contactenos@adeli.gov.co
Teléfono 3737676 Ext.41100
Nit.900590434 8
www.adeli.gov.co



Código: FO-GJ-10	ACTA DE SUPERVISIÓN N°7 CONTRATO N° 008 – 2024	 ADELI <small>EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO</small>
Versión: 03		
Fecha de Actualización: 02/08/2022		

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO		
Actividad/Compromiso	Estado de avance de la actividad	Justificación/Observación/Evidencias
serial), novedades, hallazgos, actividades realizadas, evidencias del antes y el después de cada sitio o equipo intervenido.		 <p><i>Poste reemplazado y caja reconstruida.</i></p>
<p>SUMINISTRO DE PARTES Y REPUESTOS</p> <p>De acuerdo con la necesidad de cambio de partes o suministro de repuestos, se hará la adquisición de los elementos según la necesidad y el recurso disponible para una bolsa de repuestos; siempre bajo la priorización por parte del municipio (Secretaría de Movilidad) además se precisa que cada compra deberá ser aprobada previamente por la supervisión del contrato por parte de ADELI.</p>	100%	<p>Durante el periodo de supervisión comprendido entre el 21 de diciembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024 se realizó cambio de obra para consecución de repuestos necesarios para el correcto funcionamiento de la red semafórica. Entre estos elementos se encuentra dos cámaras PTZ que fueron reemplazadas en la glorieta de Ditaires y también en la glorieta de San Gabriel. También se entregó el poste para reemplazo por accidente automovilístico.</p>

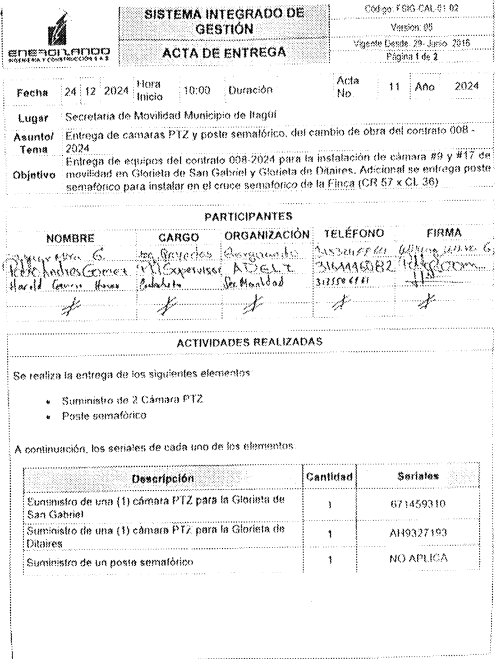


Código: FO-GJ-10
 Versión: 03
 Fecha de Actualización:
 02/08/2022


**ACTA DE SUPERVISIÓN N°7
 CONTRATO N° 008 – 2024**



**VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES
 CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO**


Actividad/Compromiso	Estado de avance de la actividad	Justificación/Observación/Evidencias
		 <p style="text-align: center;"><i>Acta de entrega de los elementos</i></p>
<p>REALIZACIÓN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA RED SEMAFÓRICA Y CENTRO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.</p> <p>1. Se debe realizar el Inventario de la red semafórica con cada uno de sus equipos, incluyendo la matriz de configuración y la hoja de vida de cada uno de ellos.</p>	<p>80%</p>	<p>La empresa contratista presentó un informe anexo al informe de corte de obra N°1 en el cual se muestra el estado inicial de la red semafórica. con su topología, diagrama unifilar, KMZ, etc.</p> <p>Se han hecho actualizaciones a estos documentos pero los documentos definitivos serán entregados con el informe final una vez sean revizados por la supervisión.</p>



Código: FO-GJ-10	ACTA DE SUPERVISIÓN N°7 CONTRATO N° 008 – 2024	 ADELI <small>EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO</small>
Versión: 03		
Fecha de Actualización: 02/08/2022		

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO		
Actividad/Compromiso	Estado de avance de la actividad	Justificación/Observación/Evidencias
<p>2. Realizar mantenimientos preventivos cada uno de los siguientes elementos de la red semafórica realizando las actividades relacionadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poste y Ménsulas • Gabinete • Protecciones (DPS) • Transformador de aislamiento • UPS • Controlador de Trafico • Switch de inserción y/o equipos de conexión de red (donde aplique) • Rack (Centro de control) • Switch Core (Switch de toda la solución) • Patch panel, voz y datos • Dispositivos periféricos para peatones e invidentes (pulsadores y sonorizadores). • Mantenimiento a infraestructura eléctrica (Acometidas, conexiones y sistema de puesta a tierra (SPT)). • Radio Enlaces • Impresoras (si aplica) • Pintura del amoblamiento semafórico (si aplica) • Estaciones de trabajo (Software) • Estaciones de trabajo (Hardware) • Matriz de monitoreo • Cámaras CCTV (movilidad) • NVR Sistema CCTV (movilidad) <p>NOTA:</p>	100%	<p>Esta actividad fue terminada y fue reportada la terminación es su totalidad en el informe de supervisión N°6.</p> <p>Para el presente informe de supervisión entre el periodo comprendido entre el 21 de diciembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024 no se han presentado cambios en esta actividad, por esta razón el porcentaje de avance de la actividad no presenta ningún cambio.</p>



Código: FO-GJ-10	ACTA DE SUPERVISIÓN N°7 CONTRATO N° 008 – 2024	 ADELI <small>EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO</small>
Versión: 03		
Fecha de Actualización: 02/08/2022		

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO		
Actividad/Compromiso	Estado de avance de la actividad	Justificación/Observación/Evidencias
<ul style="list-style-type: none"> • El contratista deberá garantizar limpieza de sitios, retiro de escombros, de publicidad, vallas y grafitis. • Si los equipos están en buen estado, igual debe dejarse expreso en el informe de modo que aplique para plan de trabajo. <p>PARÁGRAFO ÚNICO. En la ejecución del contrato deberá tenerse en cuenta el informe de verificación y evaluación de las condiciones técnicas, jurídicas y económicas de la, en el cual se estipula que el CONTRATISTA ofreció servicios adicionales a las actividades, obligaciones contractuales y presupuestales del contrato, así mismo, equipo de trabajo adicional al equipo principal, siendo obligación del supervisor de contrato velar por que se cumpla con lo ofrecido.</p>		
<p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS El contrato deberá ejecutarse cumpliendo las especificaciones técnicas definidas en la cláusula TERCERA.</p>	100%	Se han ejecutado las actividades cumpliendo con las especificaciones técnicas definidas en la cláusula TERCERA
RESULTADOS		
1. Cronograma de trabajo aprobado por la supervisión del contrato y socializado con la Secretaría de Movilidad y que será la base para el seguimiento y control al desarrollo de actividades.	100%	Con la solicitud de desembolso del pago anticipado por la empresa contratista también se presentaron cronogramas en los que se pueden observar los tiempos de ejecución proyectados para la ejecución de las actividades a realizar. Estos cronogramas han sido sujetos a cambios según ejecución de la obra por tanto se han estado actualizando según la necesidad de la obra.

ADELI Empresa Industrial y Comercial del Estado
Centro Comercial La Gran Manzana Carrera 49 No 50 A-20 - Piso 3
Municipio de Itagüí
correo.contactenos@adeli.gov.co
Teléfono 3737676 Ext.41100


VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO																																																																				
Actividad/Compromiso	Estado de avance de la actividad	Justificación/Observación/Evidencias																																																																		
2. Actas de recorrido por los sitios priorizados para la intervención, suscritas por parte de todos los asistentes.	100%	<p>La empresa contratista entrega cronograma actualizado para la ejecución de las obras contempladas en la adición N°1 en valor. La empresa contratista entregó periódicamente actualización del cronograma de actividades según cambios de ejecución de la obra.</p> <p>Se realizo un (1) recorrido inicial con la empresa contratista, personal de la secretaría de movilidad y la supervisión de ADELI para socializar los pormenores del contrato en sitio y dar inicio a las actividades de obra. También se realiza con la empresa contratista entrega las visitas necesarias para la ejecución de las obras contempladas en la adición N°1 en valor.</p> <div data-bbox="933 1165 1469 1543" data-label="Form">  <p>CONTROL DE ASISTENCIA</p> <p>Formato: FOC 04 Fecha de Actualización: 02/08/2022</p> <p>ÁREA RESPONSABLE: OPERACIONES Y PROYECTOS LUGAR: Recorrido a los puntos FECHA DE EJECUCIÓN: 02/08/2022 HORA DE INICIO: 08:00 AM HORA DE FINALIZACIÓN: 10:00 AM</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE</th> <th>CARGO</th> <th>ÁREA ORGANIZACIÓN</th> <th>TELÉFONICO</th> <th>CORREO ELECTRÓNICO</th> <th>FIRMA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Andrés Torres</td> <td>Gerente</td> <td>Operaciones</td> <td>31255510</td> <td>andres.torres@adeli.gov.co</td> <td>[Firma]</td> </tr> <tr> <td>Andrés Torres</td> <td>Gerente</td> <td>Operaciones</td> <td>31255510</td> <td>andres.torres@adeli.gov.co</td> <td>[Firma]</td> </tr> <tr> <td>Andrés Torres</td> <td>Gerente</td> <td>Operaciones</td> <td>31255510</td> <td>andres.torres@adeli.gov.co</td> <td>[Firma]</td> </tr> <tr> <td>Andrés Torres</td> <td>Gerente</td> <td>Operaciones</td> <td>31255510</td> <td>andres.torres@adeli.gov.co</td> <td>[Firma]</td> </tr> <tr> <td>Andrés Torres</td> <td>Gerente</td> <td>Operaciones</td> <td>31255510</td> <td>andres.torres@adeli.gov.co</td> <td>[Firma]</td> </tr> <tr> <td>Andrés Torres</td> <td>Gerente</td> <td>Operaciones</td> <td>31255510</td> <td>andres.torres@adeli.gov.co</td> <td>[Firma]</td> </tr> <tr> <td>Andrés Torres</td> <td>Gerente</td> <td>Operaciones</td> <td>31255510</td> <td>andres.torres@adeli.gov.co</td> <td>[Firma]</td> </tr> <tr> <td>Andrés Torres</td> <td>Gerente</td> <td>Operaciones</td> <td>31255510</td> <td>andres.torres@adeli.gov.co</td> <td>[Firma]</td> </tr> <tr> <td>Andrés Torres</td> <td>Gerente</td> <td>Operaciones</td> <td>31255510</td> <td>andres.torres@adeli.gov.co</td> <td>[Firma]</td> </tr> <tr> <td>Andrés Torres</td> <td>Gerente</td> <td>Operaciones</td> <td>31255510</td> <td>andres.torres@adeli.gov.co</td> <td>[Firma]</td> </tr> </tbody> </table> </div>	NOMBRE	CARGO	ÁREA ORGANIZACIÓN	TELÉFONICO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	Andrés Torres	Gerente	Operaciones	31255510	andres.torres@adeli.gov.co	[Firma]	Andrés Torres	Gerente	Operaciones	31255510	andres.torres@adeli.gov.co	[Firma]	Andrés Torres	Gerente	Operaciones	31255510	andres.torres@adeli.gov.co	[Firma]	Andrés Torres	Gerente	Operaciones	31255510	andres.torres@adeli.gov.co	[Firma]	Andrés Torres	Gerente	Operaciones	31255510	andres.torres@adeli.gov.co	[Firma]	Andrés Torres	Gerente	Operaciones	31255510	andres.torres@adeli.gov.co	[Firma]	Andrés Torres	Gerente	Operaciones	31255510	andres.torres@adeli.gov.co	[Firma]	Andrés Torres	Gerente	Operaciones	31255510	andres.torres@adeli.gov.co	[Firma]	Andrés Torres	Gerente	Operaciones	31255510	andres.torres@adeli.gov.co	[Firma]	Andrés Torres	Gerente	Operaciones	31255510	andres.torres@adeli.gov.co	[Firma]
NOMBRE	CARGO	ÁREA ORGANIZACIÓN	TELÉFONICO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA																																																															
Andrés Torres	Gerente	Operaciones	31255510	andres.torres@adeli.gov.co	[Firma]																																																															
Andrés Torres	Gerente	Operaciones	31255510	andres.torres@adeli.gov.co	[Firma]																																																															
Andrés Torres	Gerente	Operaciones	31255510	andres.torres@adeli.gov.co	[Firma]																																																															
Andrés Torres	Gerente	Operaciones	31255510	andres.torres@adeli.gov.co	[Firma]																																																															
Andrés Torres	Gerente	Operaciones	31255510	andres.torres@adeli.gov.co	[Firma]																																																															
Andrés Torres	Gerente	Operaciones	31255510	andres.torres@adeli.gov.co	[Firma]																																																															
Andrés Torres	Gerente	Operaciones	31255510	andres.torres@adeli.gov.co	[Firma]																																																															
Andrés Torres	Gerente	Operaciones	31255510	andres.torres@adeli.gov.co	[Firma]																																																															
Andrés Torres	Gerente	Operaciones	31255510	andres.torres@adeli.gov.co	[Firma]																																																															
Andrés Torres	Gerente	Operaciones	31255510	andres.torres@adeli.gov.co	[Firma]																																																															
3. Actas de entorno, debidamente soportadas con registro fotográfico,	100%	La empresa contratista realizó acta de entorno donde identifica las afectaciones en																																																																		




Código: FO-GJ-10
Versión: 03
Fecha de Actualización: 02/08/2022



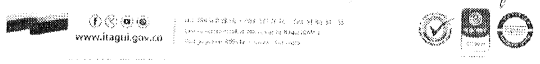
**ACTA DE SUPERVISIÓN N°7
CONTRATO N° 008 – 2024**




VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO		
Actividad/Compromiso	Estado de avance de la actividad	Justificación/Observación/Evidencias
detalladas y suscritas por personal del contratista.		<p>las obras civiles en los lugares donde se van a realizar actividades de instalación de los nuevos cruces semaforicos. Dejando registro fotográfico del estado de estos lugares antes de empezar las actividades de instalación.</p> <p>También se realizó con la empresa contratista entrega las actas necesarias para la ejecución de las obras contempladas en la adición N°1 en valor.</p>  <p style="text-align: center;"><i>Acta de entorno</i></p>
4. Planes de manejo de tránsito aprobados por la Secretaría de Movilidad y con todos los elementos para su adecuada implementación en campo.	100%	Se actualiza el PMT con la empresa contratista para la ejecución de las obras contempladas en la adición N°1 en valor.



Código: FO-GJ-10	ACTA DE SUPERVISIÓN N°7 CONTRATO N° 008 – 2024	 ADELI EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Versión: 03		
Fecha de Actualización: 02/08/2022		

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO								
Actividad/Compromiso	Estado de avance de la actividad	Justificación/Observación/Evidencias						
		<div style="text-align: center;">  <p>Alcaldía de Itagüí</p> </div> <div style="text-align: right;">  </div> <p>Aprobación adición frente de trabajo 2 al PMT 64 - 2024 del 22/05/2024. Mantenimiento, fortalecimiento y actualización de la red semaforica y el centro de monitoreo del municipio de Itagüí. SISGED 24120495015707.</p> <p>Itagüí, 11 de diciembre de 2024.</p> <p>Señor JOSÉ GERARDO GÓMEZ HOLGUÍN Representante Legal ENERGIZANDO INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. Dirección: Calle 31 No 60-24 Teléfonos: 3198127604 - 604487997 Correo electrónico: jgomez@energizando.com, itadisa@energizando.com Medellín, Antioquia</p> <p>Asunto: Aprobación adición frente de trabajo 2 al PMT 64 - 2024 del 22/05/2024. Mantenimiento, fortalecimiento y actualización de la red semaforica y el centro de monitoreo del municipio de Itagüí. SISGED 24120495015707.</p> <p>Respetado Señor Jose Gerardo,</p> <p>En atención a su solicitud mediante oficio con radicado en asunto, referente a la aprobación del nuevo alcance por adición de frentes de trabajo del PMT 64-2024 del 22/05/2024 para las intervenciones del proyecto "Mantenimiento, fortalecimiento y actualización de la red semaforica y el centro de monitoreo del municipio de Itagüí" con ocasión a la adición del Contrato de Obra Pública N° 008 2024 celebrado entre la empresa industrial y comercial del estado - ADELI y la empresa Energizando Ingeniería y Construcciones, S.A.S. lo informamos lo siguiente:</p> <p>Se aprueba la adición de un nuevo frente de trabajo dentro del alcance del PMT en asunto respecto al ítem: "Instalación de nuevos cruces semaforicos.</p> <p>La instalación de 2 nuevos cruces semaforicos, el cual se menciona a continuación:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Cruce</th> <th>Dirección</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Carrera 55 x Calle 69</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Carrera 51A x Calle 69</td> </tr> </tbody> </table> <p>Tabla No. 1 – Cruces a semaforizar.</p> <p>VIGENCIA Y HORARIO.</p> <p>Continúa la misma vigencia y horarios aprobados en el PMT 64 - 2024 del 22/05/2024, es decir durante el periodo comprendido entre el 10 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre.</p> <div style="text-align: center;">  <p>www.itagui.gov.co contactenos@adeli.gov.co www.adeli.gov.co</p> </div> <p style="text-align: center;">PMT Aprobado</p> <p>A la fecha del 31 de diciembre del 2024 no se realizarán más modificaciones al PMT por tal motivo la actividad se dará como cumplida y su porcentaje de ejecución pasará al 100%</p>	Cruce	Dirección	1	Carrera 55 x Calle 69	2	Carrera 51A x Calle 69
Cruce	Dirección							
1	Carrera 55 x Calle 69							
2	Carrera 51A x Calle 69							
5. Informes periódicos en los que se incluyan actas de avance de obra, memorias de cálculo de cantidades de obra, dibujos de áreas de intervención, archivos, registro fotográfico, entregados a la interventoría en medio físico y en medio magnético.	100%	La empresa contratista entrega el informe de corte de obra N°6 en el cual está comprendido las actividades realizadas entre el 21 de diciembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024.						




Código: FO-GJ-10	ACTA DE SUPERVISIÓN N°7 CONTRATO N° 008 – 2024	 ADELI <small>EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO</small>
Versión: 03		
Fecha de Actualización: 02/08/2022		

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO		
Actividad/Compromiso	Estado de avance de la actividad	Justificación/Observación/Evidencias
6. Cruce semafórico con resultado favorable de pruebas, demarcado, señalizado y con todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.	100%	Esta actividad se ha ejecutado totalmente incluidos los dos cruces extras contemplados en la adición N°1 en valor.
7. Informe del análisis y pruebas iniciales en el cual se evidencie el estado y funcionamiento de cada uno de los sistemas a intervenir, con el respectivo registro fotográfico. Debe incluir listado con la ubicación de cada uno de los subsistemas de cámaras CCTV, cruces semafóricos y KMZ actualizado según esta información recopilada	100%	La empresa contratista presenta informe con el estado inicial de la red y del estado de los sistemas a intervenir de la red.
8. KMZ actualizado con las nuevas muflas, empalmes y demás que hagan parte de la infraestructura de fibra óptica y que sea modificada durante los mantenimientos correctivos.	90%	Se presenta KMZ. El documento final aprobado por la supervisión será entregado con el informe final del contrato.
9. Informe por cada actividad de mantenimiento preventivo y correctivo desarrollada, en el cual se pueda evidenciar el antes, durante y después de cada una de las intervenciones.	100%	Se concluyen las actividades de mantenimientos preventivos y correctivos durante el periodo de ejecución del contrato. Los informes de todos los mantenimientos podrán ser vistos en los anexos del presentados por la empresa contratista.
10. Plan de pruebas, ejecución de las pruebas y certificación del cable de fibra óptica existente, en formato físico y /o digital.	100%	Esta actividad se ejecutó totalmente. La empresa contratista envía pruebas de la fibra óptica instalada en los cuatro primeros cruces semafóricos, más los dos cruces extras contemplados en la adición N°1 en valor.




Código: FO-GJ-10	ACTA DE SUPERVISIÓN N°7 CONTRATO N° 008 – 2024	 ADELI EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Versión: 03		
Fecha de Actualización: 02/08/2022		

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO																																																																																																										
Actividad/Compromiso	Estado de avance de la actividad	Justificación/Observación/Evidencias																																																																																																								
		 <table border="1"> <tr> <td>Cliente</td> <td colspan="3">ADELI</td> </tr> <tr> <td>Contrato</td> <td colspan="3">008 2024</td> </tr> <tr> <td>Producto</td> <td>FIBERÓPTICA 2023-009-01-12-0018-001</td> <td>Fecha</td> <td>02/08/2024</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">Ensayos Ópticos</td> </tr> <tr> <th>Tubo</th> <th>Fibra</th> <th>Longitud</th> <th>Reflexión, dB</th> <th>Pérdida Acumulativa dB</th> <th>Pérdida de OT, dB/Km (db/km)</th> <th>Pérdida de empalme, dB</th> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Valor</td> <td>Valor</td> <td>Valor</td> <td>Valor</td> </tr> <tr> <td rowspan="7">Ard</td> <td>H1</td> <td>195</td> <td>30.873</td> <td>0.658</td> <td>0.3</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>H2</td> <td>195</td> <td>30.587</td> <td>0.646</td> <td>0.3</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>H3</td> <td>195</td> <td>30.628</td> <td>0.652</td> <td>0.3</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>H4</td> <td>195</td> <td>30.607</td> <td>0.652</td> <td>0.3</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>H5</td> <td>195</td> <td>30.545</td> <td>0.652</td> <td>0.3</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>H6</td> <td>195</td> <td>30.521</td> <td>0.646</td> <td>0.3</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>H7</td> <td>195</td> <td>30.477</td> <td>0.658</td> <td>0.3</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td rowspan="5">Naranja</td> <td>H8</td> <td>195</td> <td>30.507</td> <td>0.652</td> <td>0.3</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>H9</td> <td>195</td> <td>30.548</td> <td>0.652</td> <td>0.3</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>H10</td> <td>195</td> <td>30.887</td> <td>0.652</td> <td>0.3</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>H11</td> <td>195</td> <td>30.889</td> <td>0.64</td> <td>0.3</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>H12</td> <td>195</td> <td>30.6</td> <td>0.652</td> <td>0.3</td> <td>25</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">Pruebas de fibra óptica</p>	Cliente	ADELI			Contrato	008 2024			Producto	FIBERÓPTICA 2023-009-01-12-0018-001	Fecha	02/08/2024	Ensayos Ópticos				Tubo	Fibra	Longitud	Reflexión, dB	Pérdida Acumulativa dB	Pérdida de OT, dB/Km (db/km)	Pérdida de empalme, dB				Valor	Valor	Valor	Valor	Ard	H1	195	30.873	0.658	0.3	25	H2	195	30.587	0.646	0.3	25	H3	195	30.628	0.652	0.3	25	H4	195	30.607	0.652	0.3	25	H5	195	30.545	0.652	0.3	25	H6	195	30.521	0.646	0.3	25	H7	195	30.477	0.658	0.3	25	Naranja	H8	195	30.507	0.652	0.3	25	H9	195	30.548	0.652	0.3	25	H10	195	30.887	0.652	0.3	25	H11	195	30.889	0.64	0.3	25	H12	195	30.6	0.652	0.3	25
Cliente	ADELI																																																																																																									
Contrato	008 2024																																																																																																									
Producto	FIBERÓPTICA 2023-009-01-12-0018-001	Fecha	02/08/2024																																																																																																							
Ensayos Ópticos																																																																																																										
Tubo	Fibra	Longitud	Reflexión, dB	Pérdida Acumulativa dB	Pérdida de OT, dB/Km (db/km)	Pérdida de empalme, dB																																																																																																				
			Valor	Valor	Valor	Valor																																																																																																				
Ard	H1	195	30.873	0.658	0.3	25																																																																																																				
	H2	195	30.587	0.646	0.3	25																																																																																																				
	H3	195	30.628	0.652	0.3	25																																																																																																				
	H4	195	30.607	0.652	0.3	25																																																																																																				
	H5	195	30.545	0.652	0.3	25																																																																																																				
	H6	195	30.521	0.646	0.3	25																																																																																																				
	H7	195	30.477	0.658	0.3	25																																																																																																				
Naranja	H8	195	30.507	0.652	0.3	25																																																																																																				
	H9	195	30.548	0.652	0.3	25																																																																																																				
	H10	195	30.887	0.652	0.3	25																																																																																																				
	H11	195	30.889	0.64	0.3	25																																																																																																				
	H12	195	30.6	0.652	0.3	25																																																																																																				
11. Matriz de configuración de cada uno de los elementos activos del sistema, en los cuales se pueda evidenciar las direcciones IP y configuraciones aplicadas a cada uno.	90%	Se presenta matriz de configuración. El documento final será entregado con el informe final del contrato.																																																																																																								
12. Informe que evidencie la verificación de la configuración de los equipos de switches de nodo y equipos de punto de cámara.	100%	Estos informes son presentados al momento de la instalación de los equipos. El total de estos informes serán entregados con el informe final.																																																																																																								
13. Diagrama unifilar actualizado de las modificaciones al tendido de fibra óptica perteneciente al municipio de Itagüí.	90%	Se presenta diagrama unifilar actualizado. El documento final aprobado por la supervisión será entregado con el informe final del contrato.																																																																																																								
14. Informe final que recopila la información contenida en los informes periódicos, en el que se incluya la descripción pormenorizada de la ejecución del proyecto, archivos, registro fotográfico, material de soporte y demás documentos inherentes a la ejecución del proyecto, entregados en medio físico y/o en medio magnético.	0%	A la fecha de la presente acta aún no se ha entregado el informe final. Esta actividad se realiza al terminar completamente la ejecución de las obras.																																																																																																								

ADELI Empresa Industrial y Comercial del Estado
 Centro Comercial La Gran Manzana Carrera 49 No 50 A-20 - Piso 3
 Municipio de Itagüí
 correo.contactenos@adeli.gov.co
 Teléfono 3737676 Ext.41100
 Nit.900590434 8
 www.adeli.gov.co



Código: FO-GJ-10	ACTA DE SUPERVISIÓN N°7 CONTRATO N° 008 – 2024	 ADELI EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Versión: 03		
Fecha de Actualización: 02/08/2022		

NOTA: Se hace verificación de las actividades y resultados pactados en el contrato, teniendo como soporte el informe de corte de obra N°6 de la empresa contratista, correspondiente al periodo comprendido entre el 21 de diciembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024. Los cuales, fueron revisados y debidamente avalados por la supervisión del contrato por parte de ADELI, teniendo en cuenta el cronograma de ejecución propuesto por la empresa contratista.

Durante el periodo de supervisión comprendido entre el 19 de junio de 2024 y el 16 de agosto de 2024 se realizó un acta de cambio de obra en la cual se describen necesidades específicas de la red semafórica y que fueron a solicitud de la Secretaría de Movilidad.


El día tres (03) de diciembre de 2024 se suscribe la adición N°1 en valor al contrato de obra pública 008-2024 por un valor de SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES VEINTINUEVE MIL NOVENTA Y DOS PESOS M/L (\$695.029.092) AU INCLUIDO.

El lunes 23 de diciembre se realizó el acta de cambio de obra N°2 en la cual se describen necesidades específicas de la red semafórica y que fueron a solicitud de la Secretaría de Movilidad.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO								
Informe No	No. Factura	Valor Factura o cuenta de cobro	Egreso No	Fecha de egreso	Rubro presupuestal	Tipo de pago (Total /abono)	Valor pagado	Saldo del informe (en caso de abono)
Pago anticipado	FVE 4859	\$ 587.694.654	24000733	20/05/2024	2.4.5.02.05.74	Total	\$ 587.694.654	\$0,0
	FVE 4860	\$ 99.338.282	24000735	20/05/2024	2.4.5.02.05.74	Total	\$ 99.338.282	\$0,0
Pago 2	FVE 4952	\$ 604.357.129	24000916	26/06/2024	2.4.5.02.05.74	Total	\$ 604.357.129	\$0,0
Pago 3	FVE 5076	\$ 522.519.406	24001297	30/08/2024	2.4.5.02.05.74	Total	\$ 522.519.406	\$0,0
Pago 4	FVE 5185	\$ 152.487.986	24001514	16/10/2024	2.4.5.02.05.74	Total	\$ 152.487.986	\$0,0
Pago 5	FVE 5289	\$ 200.971.132	24001788	29/11/2024	2.4.5.02.05.74	Total	\$ 200.971.132	\$0,0
Pago 6	FVE 5366	\$ 687.660.557	24002010	26/12/2024	2.4.5.02.05.74	Total	\$ 687.660.557	\$0,0
TOTALES		\$ 2.855.029.146					\$ 2.855.029.146	\$0,0

ADELI Empresa Industrial y Comercial del Estado
Centro Comercial La Gran Manzana Carrera 49 No 50 A-20 - Piso 3
Municipio de Itagüí
correo.contactenos@adeli.gov.co
Teléfono 3737676 Ext.41100
Nit.900590434 8
www.adeli.gov.co



Código: FO-GJ-10	ACTA DE SUPERVISIÓN N°7 CONTRATO N° 008 – 2024	 ADELI <small>EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO</small>
Versión: 03		
Fecha de Actualización: 02/08/2022		

NOTA/OBSERVACIÓN:

El día veinte (20) de mayo del 2024 realizo el desembolso del pago anticipado por valor de SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS \$ 687.032.936 el cual fue descontado entre los dos primeros cortes de obra de la siguiente manera:

TOTAL CORTE 1	DESESCUENTO POR PAGO ANTICIPADO	TOTAL A FACTURAR
1.017.955.979,38	\$ 413.598.850,83	604.357.128,55
TOTAL CORTE 2	DESESCUENTO POR PAGO ANTICIPADO	TOTAL A FACTURAR
795.953.492	\$ 273.434.085,57	522.519.406,99
TOTAL DESCONTADO POR PAGO ANTICIPADO		\$ 687.032.936


Ya que el pago anticipado fue descontado en su totalidad entre los cortes de obra N°1 y N°2, en los futuros cortes de obra no se realizarán ningún tipo de deducción de este.

CONSIDERANDO

1. Que el contratista hizo entrega del informe de corte de obra N° 06 correspondiente al periodo comprendido entre el 21 de diciembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024, donde se detallan las actividades relacionadas con todos los componentes pactados en el contrato N° 008 – 2024.
2. Que el contratista presentará la factura electrónica por CIENTO DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MONEDA LEGAL Y CORRIENTE (\$118.398.288) AU e IVA INCLUIDO. Correspondiente a las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 21 de diciembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024, adjuntando las evidencias de estar a paz y salvo con el pago de la seguridad social y los parafiscales.
3. Que se realizó la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato, así como de los documentos exigidos.
4. Que a través de la presente Acta de Supervisión N° 07, se autoriza el siguiente pago

Descripción	Valor Total Del Contrato	Valor Pagado del contrato	Valor Acta	Saldo
Factura Electrónica	\$ 2.985.138.880	\$ 2.855.029.146	\$ 118.398.288	\$130.109.734




Código: FO-GJ-10	ACTA DE SUPERVISIÓN N°7 CONTRATO N° 008 – 2024	 ADELI <small>EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO</small>
Versión: 03		
Fecha de Actualización: 02/08/2022		

Se autoriza entregar al Contratista **ENERGIZANDO INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.** el valor de CIENTO DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MONEDA LEGAL Y CORRIENTE (\$118.398.288) AU e IVA INCLUIDO, correspondiente con el informe de avance de corte de obra N°06 de acuerdo a lo establecido contractualmente.

OBSERVACIONES ADICIONALES

Ninguna.


PABLO ANDRÉS GÓMEZ BÁEZ
 P.U./Supervisor
 Dirección Operativa y de Proyectos
 ADELI

REFERENCIA CRUZADA

Teniendo como referencia el formato “FO-GA-07 Testigo documental” se estipula que los documentos requeridos para pago y que no se encuentran físicos, están ubicados en el software de gestión documental, organizados con su correspondiente trámite. Lo anterior, tiene como finalidad cumplir con las disposiciones del Estado en materia de reducción del papel y conservación del medio ambiente. Entre estos documentos harán parte constitutiva del expediente:

- Factura electrónica o cuenta de cobro.
- Comprobantes de pago de seguridad social o parafiscales.
- Informe de contratista.

